



Buenos Aires, 27 de Agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 744/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 20073/14 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Circo se desempeñe como magistrado subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, durante el período comprendido entre el 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2014, inclusive.

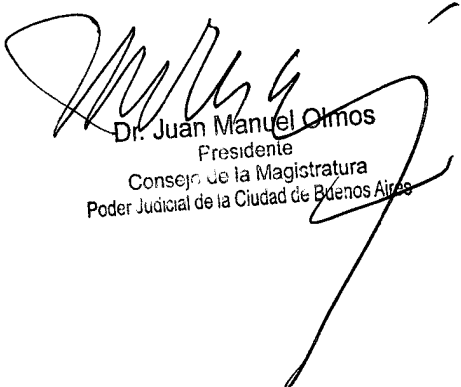
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Dr. Norberto Circo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, subroga el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, durante el período comprendido entre el 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2014, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 744 /2014


Dr. Juan Manuel Omos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires